

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ANKESA S.A., CELEBRADA EL 03 DE MARZO DEL 2017

En Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas del tres de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en la Cdla. Urdenor, Avda. Rodrigo Chávez S/N, edificio Parque Empresarial Colón, bloque 3, piso 4, oficina #402, se reúnen los siguientes accionistas de **ANKESA S.A.**, a saber: el señor **Carlos Orlando Erazo Villacrés**, por sus propios derechos, como propietario de setenta y dos acciones; y el señor **Wilmer Armando Erazo Villacrés**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos veintiocho acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y, así mismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se conozcan y resuelvan en la Junta los siguientes asuntos que constituyen el orden del día: **(a)** Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(b)** Conocer y resolver acerca de la Memoria Anual del Gerente General por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016; **(c)** Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, el estado de resultado integral y más cuentas por el pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2016.

En consecuencia, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara válidamente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas, teniendo como puntos del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Preside la sesión el señor Carlos Orlando Erazo Villacrés, como Gerente General de la Junta General de Accionistas, y actúa de Secretario Ad hoc el señor Wilmer Armando Erazo Villacrés, Accionista, quien procede a elaborar la lista de asistentes a la sesión, de conformidad con la Ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Gerente de la Junta, para luego ser archivada en el expediente respectivo.

El Gerente, considerando que en la sesión se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

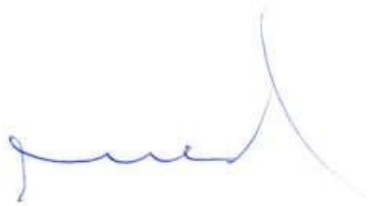
Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario acerca de la situación económica de la compañía, así como de las operaciones sociales, el movimiento contable, la memoria anual del Gerente General, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y más cuentas por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba el informe del Comisario con el voto salvado del señor Carlos Orlando Erazo Villacrés, dada su calidad de Gerente General, los cuales, sumados a los votos del accionista Wilmer Armando Erazo Villacrés, conforman la unanimidad.

Se conoce luego la memoria que presenta el Gerente General sobre el curso de los negocios sociales en el pasado ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba dicha memoria con idéntica votación anterior, es decir, con los mismos votos a favor y la misma abstención que, sumada a la mayoría, conforman la unanimidad.

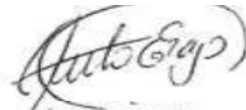
De la misma manera y con idéntica votación se conoce y aprueba el estado de situación financiera, el estado de resultado integral y las demás cuentas por el ejercicio económico antes mencionado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se le da lectura, siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas.

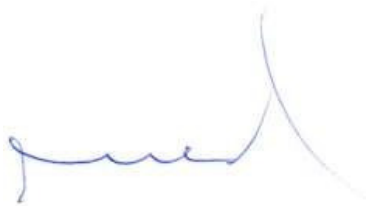


Carlos Orlando Erazo Villacrés
Gerente General

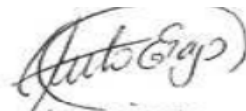


Wilmer Armando Erazo Villacrés
Secretario - Ad hoc

Los accionistas:



Carlos Orlando Erazo Villacrés



Wilmer Armando Erazo Villacrés